

ESCUELA DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

MÁSTER DE FORMACIÓN PERMANENTE EN LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA Y CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA y ASOCIACIÓN DE ACADEMIAS DE LA LENGUA ESPAÑOLA

PRESENTACIÓN

El **título propio de Máster de formación permanente en Lexicografía Hispánica y Corrección Lingüística** es un título de posgrado que tiene como finalidad la formación de especialistas en el conocimiento teórico y práctico de los diccionarios (con especial incidencia en aquellos que tienen como base la lengua española), así como de todas las dimensiones de la norma lingüística del español. Pretende formar a los alumnos en todos los procesos y fases de la elaboración de diccionarios desde sus primeras tareas (recogida de materiales, recopilación de corpus, diseño, programación...) hasta su redacción, edición y publicación en distintos soportes. Fundamentado en un conocimiento teórico, el máster aporta una sólida competencia normativa en todas las dimensiones del lenguaje: fónica, ortográfica, morfológica, sintáctica, léxica, pragmática y discursiva) de la norma lingüística del español en sus diferentes variedades.

Está respaldado por entidades con amplia y contrastada experiencia en el ámbito de la lexicografía y de la norma lingüística, como son la Real Academia Española (RAE) y la Asociación de Academias de la Lengua Española (ASALE). Se inscribe en el marco de la Escuela de Lexicografía Hispánica (ELH), promovida por la RAE y por la ASALE, que ha organizado con notable éxito más de veinte cursos de posgrado sobre lexicografía hispánica. A lo largo de este período se han formado en la ELH más de 300 alumnos que en el presente desarrollan su actividad profesional en Hispanoamérica y España, no solo en las academias de la ASALE, sino también en centros universitarios y de otros niveles educativos, medios de comunicación, centros de consultas, empresas, etc.

La Escuela de Lexicografía Hispánica continúa afianzando su marca y con la oferta del máster de 90 créditos ECTS fortalece su dimensión panhispánica, la excelencia académica y la proyección internacional.

CRÉDITOS EUROPEOS DE MATRÍCULA POR ESTUDIANTE Y PERIODO LECTIVO

Número de créditos: 90 créditos ECTS.

Estos créditos se imparten obligatoriamente durante tres semestres. Las enseñanzas se imparten en español.

TIPO DE ENSEÑANZA

El módulo I (primer semestre del máster. Año I: septiembre-diciembre) se imparte de forma no presencial, mientras que los módulos II y III (Año II: segundo semestre del máster: enero-junio) son necesariamente presenciales (la asistencia a todas las clases y actividades es obligatoria y evaluable). El módulo IV (tercer semestre del máster. Año II: julio-diciembre) consiste en prácticas realizadas en una de las academias de ASALE. Estarán guiadas por un académico tutor de la academia correspondiente. El módulo V consiste en el Trabajo de fin

de máster (TFM), que estará dirigido por uno de los profesores del curso y se presentará hacia el final de las prácticas.

ACCESO Y ADMISIÓN

El máster está dirigido a aquellos alumnos que desean recibir una formación avanzada y especializada en Lexicografía Hispánica y en Corrección Lingüística. Está destinado a graduados y licenciados en cualquier titulación del ámbito lingüístico, filológico, de la comunicación, de la traducción o de la educación, procedentes de todos los países. En el caso de los alumnos cuya lengua materna no sea el español, se requerirá un nivel de competencia lingüística C1 en español acreditado oficialmente.

Se puede acceder al máster a través de dos vías:

1. Becas MAEC-AECID. En el caso de los alumnos procedentes de los países donde radican las academias de la ASALE salvo España: Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Estados Unidos, Filipinas, Guatemala, Guinea Ecuatorial, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.
2. Matrícula libre. En el caso de alumnos de todos los países del mundo que cumplan los requisitos establecidos en la convocatoria.

Si el número de solicitantes excede el cupo de las 30 plazas ofertadas, tendrán prioridad los becarios AECID y, para los alumnos de matrícula libre, los expedientes mejor evaluados de acuerdo con los criterios establecidos al efecto.

PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

El máster se estructura en cinco módulos:

Módulos	Número de créditos ECTS
I. Módulo de Lingüística y Lengua Española	18
II. Módulo de Corrección Lingüística	18
III. Módulo de Lexicografía Hispánica	26
IV. Módulo de Prácticas en academias de la ASALE	20
V. Trabajo de fin de máster	8
TOTAL	90

MÓDULO I: LINGÜÍSTICA Y LENGUA ESPAÑOLA

Pretende ofrecer una formación sobre las disciplinas lingüísticas que sirven de base a la lexicografía. En la información de los diccionarios aparecen datos fónicos, ortográficos, morfológicos, sintácticos, etimológicos, históricos, dialectales, sociolingüísticos y, especialmente, semánticos y pragmáticos. La programación de este módulo está orientada a mostrar la relación que los contenidos y partes de estas disciplinas tienen con la práctica lexicográfica.

MATERIAS	Créditos ECTS
----------	---------------

Lingüística general	TOTAL: 18
Significante lingüístico	
Significado y sentido lingüístico	
Gramática y discurso	
Variación lingüística	

MÓDULO II. CORRECCIÓN LINGÜÍSTICA

Constituye el primer módulo focal de este máster. Se centra en el estudio teórico y aplicado al uso correcto del español en sus variedades cultas. A partir de un concepto dinámico de lengua se estudian las diferentes dimensiones de la variación (histórica, dialectal, social, cultural, situacional...) y su relación con la norma. Se estudian los rasgos y los problemas del uso correcto en diferentes áreas del lenguaje (ortografía, morfología, sintaxis, léxico, discurso), tanto en la dimensión escrita como oral. Constituye un apartado singular la corrección ortotipográfica, tanto en la escritura analógica como electrónica.

MATERIAS	Créditos ECTS
Variación y norma lingüística	TOTAL: 18
Corrección ortográfica	
Corrección gramatical	
Corrección léxica	
Corrección discursiva	
Corrección oral	
Corrección ortotipográfica	

MÓDULO III. MÓDULO DE LEXICOGRAFÍA HISPÁNICA

Constituye el segundo módulo focal del máster. Comprende la docencia de todas las materias, teóricas y aplicadas, que integran de forma específica la lexicografía: historia de la lexicografía, la macroestructura, la microestructura, la definición lexicográfica, el diseño y elaboración de un diccionario, los corpus y las bases de datos, diccionarios y disponibilidad léxica, tipología, etc.

MATERIAS	Créditos ECTS
Introducción a la lexicografía	
La estructura del diccionario	

El producto lexicográfico	TOTAL: 26
Tipología de diccionarios	
Nuevas tecnologías y lexicografía	
Lexicografía académica	

MÓDULO IV. PRÁCTICAS TUTELADAS EN ACADEMIAS DE ASALE (20 créditos)

Durante el semestre que va desde de julio a diciembre de 2025, los alumnos realizarán prácticas en la academia de su país de origen. Participarán en trabajos de apoyo, con especial dedicación a las obras científicas de ASALE. Sus labores estarán tuteladas por un miembro de número de su academia y su cumplimiento es obligatorio para la obtención del título. Durante el primer mes de las prácticas, el tutor remitirá a la ELH una planificación del trabajo que ha de desarrollar el becario conforme a los contenidos establecidos por la ELH para este módulo del programa. Tras finalizar el semestre, la academia correspondiente emitirá un informe en el que se evalúe (entre 0 y 10) el grado de cumplimiento del becario.

MÓDULO V. TRABAJO DE FIN DE MÁSTER (8 créditos)

El quinto módulo se concreta en la elaboración de un trabajo de fin de máster, que será dirigido por uno de los profesores del curso y que versará sobre un tema concreto de naturaleza lexicográfica. El trabajo ha de ser original y constará de un mínimo de 60 páginas en formato DinA4. Se realizará durante el período de prácticas. Será evaluado posteriormente por una comisión formada por el director del trabajo, así como por las personas que representen la dirección y la jefatura de estudios de la Escuela de Lexicografía Hispánica.

MODALIDAD, CALENDARIO Y LUGAR DE LAS ENSEÑANZAS

El **módulo I** se imparte de forma no presencial desde el 1 de septiembre de 2024 hasta el 22 de diciembre de 2024.

Los **módulos II y III** son presenciales de enero a junio y la asistencia diaria es obligatoria.

El **módulo IV** se concreta en las prácticas tuteladas en la academia de su país de origen entre julio y diciembre del 2025.

El **módulo V** consiste en un **trabajo de fin de máster** que será presentado el 30 de noviembre de 2025. Durante el mes de diciembre será evaluado por una comisión formada por el profesor que dirige el trabajo, así como por las personas que representen la dirección y la jefatura de estudios de la Escuela de Lexicografía Hispánica.